

(14 de diciembre)

por el cual se restablece a su cargo un empleado.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

ta

Art. único.- Por no tener libre/de primera clase, condición indispensable para posesionar del cargo de Chofer de Bomberos, declárase insubsistente el nombramiento hecho para ese puesto al Sr. Gabriel Blanco y restitúyese a su cargo de Chofer de Obras Públicas Municipales.-

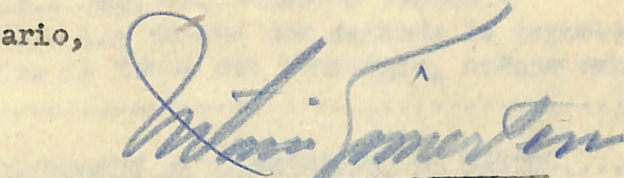
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

